



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045 Fecha (dd/mm/aaaa): 22/04/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2023 00842 00	Ejecutivo Singular	ITAÚ COLOMBIA S.A.	JHON FREDY FLETCHER CANO	Auto resuelve corrección providencia Corrige el mandamiento de pago, en cuanto al nombre del demandante.	19/04/2024		
68001 40 03 014 2023 00843 00	Ejecutivo Singular	ITAÚ COLOMBIA S.A.	MICHEL ANDRES ORTIZ BLANCO	Auto resuelve corrección providencia Corrige el mandamiento de pago, en cuanto al nombre del demandante.	19/04/2024		
68001 40 03 014 2024 00224 00	Ejecutivo Singular	SONIA CARDENAS PEÑA	CARLOS ANAYA SILVA	Auto Ordena Remisión de Expediente A la oficina judicial, para que se reparta aleatoriamente.	19/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO